



AÑO VI

Ciudad Rodrigo 29 de febrero de 1908

# LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . 1'25 ptas.  
Portugal, id. . . . . 300 reis.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados según tarifa que puede consultarse en la Administración.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 254

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Calle de Madrid, 18, principal.

## Gratas impresiones

Al escribir nuestro anterior artículo creíamos que aun no había sido enviado representante para gestionar de los altos Poderes, el premio que a nuestros antepasados se les tiene prometido por el heroico comportamiento de que dieron prueba en la gloriosa guerra de la Independencia; presencia que abigábamos por haber visto que en la prensa madrileña se hacía mención de las gestiones realizadas por los comisionados de los diversos pueblos que se encuentran en idénticas circunstancias y en cambio del nuestro ningún periódico se ha ocupado.

Pero sin duda en alguna de las sesiones á que por nuestras múltiples ocupaciones no hemos podido asistir, se facultó por nuestro Ayuntamiento don Clemente de Velasco, alcalde de esta ciudad, para que aprovechando su estancia en la corte ostentara la representación de aquel y se dirigiera á los comisionados de Manresa, Molina de Aragón y demás pueblos.

En hacerlo constar sentimos grata alegría por ver que los encargados de velar por los intereses del pueblo no se duermen y trabajan cuanto les es posible porque la conmemoración del glorioso sitio se celebre con el mayor esplendor posible; así como también por el engrandecimiento del pueblo que les está encomendado, como lo prueban los trabajos que vienen realizando, á fin de que la mayor brevedad posible, se lleve á la práctica el proyecto del ferrocarril secundario que partiendo de esta ciudad ha de bifurcar en la estación de Rio Tajo.

Con estos motivos, es grandísima nuestra ansiedad por saber el resultado obtenido por el señor Alcalde en la cuestión del Sitio, y por los demás comisionados en la magna reunión que el día 27 se celebró en Hoyos, por los Ayuntamientos de nuestro partido y los de la vecina Extremadura á quienes interesa la pronta realización del proyecto.

Sobre lo primero, es de esperar que los resultados sean satisfactorios, dada la justicia de lo que se pretende y las bellas cualidades que adornan á nuestro representante así como también á los demás poblaciones que con la nuestra comparten la honra del heroismo desplegado por sus valerosos ciudadanos en aquella hermosa epopeya.

Respecto á lo segundo, no puede menos de suceder que los acuerdos tomados sean dignos de aplauso, teniendo en cuenta el entusiasmo que por todas partes se ha despertado por obra tan

beneficiosa, y del cual participan de manera excelente los que ha enviado nuestra Corporación, algunos de los cuales pueden ser considerados como el alma y vida de este movimiento.

Excusado creemos manifestar que la sesión en que se dé cuenta de los trabajos practicados por nuestros representantes, será de esas que hacen época, por los gratísimos recuerdos que dejan.

A ella prometemos asistir, y de lo que allí se diga dar fiel traslado á nuestros lectores.

## Hoy como ayer

(Á PILAR)

Hoy te he vuelto á encontrar, tu amplia cadera ostentaba sus curvas sensuales; y vertían de luz, claros raudales, tus ojos, donde el cielo reverbera.

Has pasado ante mí, como primera que de mi vida holló los ideales, cual mágica visión, que de mis males imposible se muestra y altanera.

Si el anhelo de ayer rudo le acosa al corazón de tu beldad cautivo,

en vano aguardará que seas piadosa:

pues si hoy también, para adorarte vivo, he de ver la mirada desdeñosa de tu semblante pérfido y esquivo.

ENRIQUE VÁZQUEZ DE ALDANA.



XVI

La causa principal que retrae á los labradores de constituirse en Sindicato ó de ingresar en esa institución admirable, única que puede regenerarlos y traerles tantos bienes, es la *desconfianza mutua*.

El Sindicato, ó hablando con más precisión, la Junta Directiva del mismo encarga la de su gobierno y administración, viene á constituirse en intermediaria entre los socios y aquellos, con quienes estos han de realizar todas sus operaciones de compra, de venta, de arrendamientos de crédito, etc. De todas las obligaciones contraídas por el Sindicato ó en su nombre por la Junta Directiva responden solidariamente todos los socios. Y esa responsabilidad solidaria es la que infunde miedo á los labradores, miedo, que nace de la desconfianza mutua que en sí tienen, ellos tan

confiados en cualquier desconocido, que viene de afuera ofreciéndoles *buenas palabras*.

Más veamos si esa desconfianza es fundada, y por tanto si el temor que de ella nace, es razonable.

No hay pueblo donde no se encuentren cuatro ó seis ú ocho personas de reconocida honradez y de responsabilidad, que en atención á lo uno y á lo otro no inspiren confianza y ofrezcan garantía á todos los vecinos hasta el punto de que estos no dudarian hacerlas depositarias de sus propios bienes. Pues esas cuatro ó seis ú ocho personas deben constituir la Junta Directiva del Sindicato. Y en tal supuesto ¿es posible que alguno de los socios tema dar á esas personas el encargo de comprar lo que necesiten y entregarles el importe de la compra para que llegue á manos del vendedor? ¿confiarles sus productos para la venta y el encargo de cobrarlas? Y si los socios necesitan usar del crédito, y con tal fin recibe á préstamos el Sindicato 5000 pesetas v. g. ¿es razonable que alguno vea con temor que de dicha cantidad se hagan cargo y respondan aquellas personas?

Pero se me dirá tal vez: No, el temor y el peligro no está en la Junta Directiva, estando esta formada por personas como las supuestas; peligro está en los socios, á quienes se hagan prestamos. Porque es posible que estos socios ó alguno de ellos se hagan insolventes ó por impotencia ó por malicia; y en tal caso las cantidades perdidas tendrian que pagarlas á prorata todos los socios. Hé ahí la dificultad y el peligro.

Pues bien esa dificultad y ese peligro se desvanecen como el humo á poco que se reflexione. En efecto; los préstamos ha de hacerlos (ó denegarlos) la Junta Directiva. Y al hacerlos ha de considerar tres cosas: 1.<sup>a</sup> A quien presta. 2.<sup>a</sup> Para qué es el préstamo. 3.<sup>a</sup> Cuanto se presta.

A quien se presta. El prestatario ha de ser ante todo persona honrada, de lo contrario ni debe pertenecer al Sindicato. Ha de tener con qué responder de aquella cantidad, y además se le ha de exigir *siempre* un fiador, que reúna las mismas condiciones. Puede exigirsele también prenda, es decir, que deje afectos al reembolso del préstamo algunos de los bienes muebles ó inmuebles, que posea. Y si los tales bienes fueran enajenados, la enajenación seria nula, porque aquel contrato aunque extendido en papel común y sin haber pagado derechos de ningún género á la Hacienda, tiene por tratarse de una Sociedad legalmente constituida, á la que concede la Ley exención del impuesto del Timbre y de Derechos Reales, el mismo valor que una Escritura pública.

Pudiera ocurrir como caso excepcional que así el prestatario como el fiador tuvieran tantas deudas ocultas, que no alcanzaran sus bienes para pagarlas, y se adelantaran á cobrar los otros acreedores. Mas por una parte es dificilísimo y pudiéramos decir imposible, que ocurra en la práctica aquella ocultación, porque en un pueblo todo se sabe; pero aun suponiendo que realmente ocurra, siempre resultará que aquellas deudas ocultas no están consignadas en documento público, ni se ha pagado á la Hacienda lo que la Ley ordena; y por tanto antes que todos aquellos acreedores es el Sindicato, que puede reclamar los bienes para reintegrarse de quienquiera que los tenga.

UN AMIGO DE LA CLASE AGRÍCOLA.

SE VENDE una buena jardinera de camino enganchada á la jerezana, ó solo el tronco y guarniciones. Informarán en la Plaza Mayor, 13, y en esta Administración.

## CARNAVAL MIROBRIGENSE

DESDE ALEMANIA

¡Qué de recuerdos gratos trae esta frase para el cronista! sin embargo ha sido tan poco afortunado que no ha pasado más que dos, y pardiez que se divirtió.

Mirobrigense ha habido, que llevado del amor á la patria chica, ha comparado el carnaval suyo al de Niza ó Venecia, y si en la *mise en scène* ó en el lujo con que aquellas poblaciones lo celebran, es imposible la comparación; en cambio en la algazara y alegría que rebosa por pechos y *pecheras* de *farinatos* y *farinatas*, les aventaja, y á buen seguro con este regocijo podrian hacerse los dos carnavales antes citados.

Sacadme en esos dias á un *farinato* ó *farinata* de Ciudad Rodrigo (como le sucede al cronista) y hacérselos pasar en Roma ó Paris, carnavales también famosos, y no se divertirá, y si lo hace no será tanto como en Miróbriga.

La razón es sencilla; si asiste á una función de teatro, en los entreactos sus gemelos, no encontrarán en los palcos y plateas á nadie conocido, ni en los pasillos á sus camaradas; si va al baile, no verá ni á fulanita ni a menganito, ni le darán una broma, puesto que es un desconocido.

El atractivo y aliciente del carnaval de Ciudad Rodrigo consiste, en que es una juerga de familia, pero de una familia que la componen diez ó doce mil almas.

La fraternidad en esos dias es un hecho. Los cuernos, parte característica de las mirobrigenses carnestolendas, y que este año ha dado un buen susto á muchos *amateurs* con la pretendida supresión, está llena de peripecias sabrosas; desde la carrera tendida ó en pelo, delante de los moruchos, con el consabido "que vienen... que vienen que...", repercute en algunos pechos hasta las paradas ó revolcones en seco ó mojado (según el estado del tiempo) en la Plaza, ofrece diversiones sin cuento.

¡Balcones de la calle de Madrid y de la Plaza! os envidio por dos razones, porque vereis los toros, y la que es más principal, porque estareis repletos de bellas mirobrigenses.

¡Francas y risueñas castellanas de mi pueblo! en espíritu está Ivan Selagón con vosotras. Contemplandoos no ve los toros, porque está abstraído con vuestra belleza; por la noche también se encontrará en el Casino en medio de vosotras danzando con todas, y estrechando las manos de

sus buenos amigos, no le reconocereis porque está disfrazado con el invisible traje del deseo y solo asiste en espíritu.

IVAN SELAGÓN.

München y febrero de 1908.

## PHILOU-SOHPIAE LUSUS

EL PODER DE LAS IDEAS

(CONCLUSION)

Mas si un dia, bajo un reinado al parecer tranquilo y regular, en un tiempo en que los espíritus son libres para decirlo todo, en que la prosperidad material nada tiene que temer, antes por todas partes es glorificada, se consideran los manantiales intelectuales y morales de la vida de las naciones; si veis que las delicias de la vida enervan á las almas mas rebeldes á la seducción; la riqueza pública muy desarrollada, estendida por todas partes, aumentando el bienestar, y que llega á proporciones babilónicas, colosales; si entonces os convenceis, que es muy difícil sustraerse al lujo universal, que impide adquirir una vida llena de vigor; si en esa época las creencias religiosas minadas y destruidas, los principios políticos tratados y tildados de locura ya no existe; si no hallais á vuestro paso más que ideas morales pervertidas ó almas afeminadas, enervadas en los placeres y goces sensuales; si veis al orgullo sobrecitado y ensalzado sobre todo limite; si tomando asiento al pie de las cátedras públicas ois que se profesa el ateísmo mas repugnante, el panteísmo más grosero, el positivismo sin disfraz, el deísmo sin excusa, porque no tiene explicación; si de los libros y de los periódicos, que andan en manos de las muchedumbres, se desprende el agrio perfume del sensualismo glorificado, y del nulismo soberano, mirado como el bien supremo; si veis los vinculos sociales y domésticos conscientemente relajados, y fiamente rotos..... si, por fin, la prostitución de las artes y el mercantilismo abyecto de la literatura se esfuerzan en divinizar impunemente los vicios mas vergonzosos... si, en defecto de otras leyes, las leyes de la opinión sancionan, y absuelven de tales ignominias; ¡oh! entonces cubrios la cara. Ha llegado el momento de lanzar hacia Dios el grito del anciano San Policarpo: ¿A que tiempos, Dios mio, nos ha reservado vuestra justicia, para ver y oír cosas semejantes?

Porque entonces escuchadlo bien, entonces habeis visto pasar la más desastrosa de las épocas de la historia; el tiempo de la paz corrompida y corruptora; el tiempo en que el bien se llama mal, y el mal se apellida bien; el tiempo, en que el hombre no sabe distinguir el limite, que separa lo uno de lo otro.

Etendedlo bien; las épocas de guerra y de revolución violenta son el efecto: las épocas de error y de negación son la causa.

Nunca jamás el efecto, por más funesto que se le quiera suponer, será tan temible y digno de castigo, como la causa que lo produce. —La causa son las ideas, y la impia propaganda de ellas de palabra y por escrito—Son el germen, son la raiz del arbol que tan amargos frutos produce en los momentos presentes. Los efectos á la vista saltan. ¿Y se quiere concluir con el fruto envenenado, y no se quiere arrancar el árbol que lo lleva? ¿Se pretende, al parecer, castigar los hechos, y se deja impune, y que libremente campée la propaganda de las ideas, en la cátedra, en el libro, en

el folleto, en el periódico, en la pornografía, y en otros mil y mil instrumentos de perversación doméstica, social, moral y religiosa?

Meditadlo bien, Reyes, Emperadores, Repúblicas, Gobiernos, y Directores del mundo. Aprended... los que gobernais el mundo. Porque llegará el dia, en que vereis cumplida la palabra de aquél, que dijo: "Yo pediré estrecha cuenta á las justicias de la tierra."

El Desterrado,  
CLAVO Y RAMON.

## ESPECTACULOS

Teatro Nuevo.

No han sido fallidos nuestros pronósticos.

El *Heraldo de Madrid* correspondiente al dia 26, dá cuenta del grato recuerdo y simpatías que conquistó la compañía que actúa en este elegante coliseo, durante su estancia en Peñaranda de Bracamonte, y no son menos las que le merecen á nuestro público, como lo demuestra su asidua asistencia á las representaciones.

El sábado 22 del actual, hizo su presentación pública mirobrigense la compañía cómica-dramática que dirige el reputado primer actor José Domínguez y en la que figura la eminente primera actriz doña Concepción Rustani, poniendo en escena la aplaudida comedia de los hermanos Quintero *La Zagala*.

Acertado estuvo el señor Domínguez en elección de la obra que habia de dar á conocer las facultades que como artistas concurren en personal que dirige.

La obra es preciosa y todos interpretaron papeles con perfección, y el público satisfecho les tributó merecidos aplausos.

El 23 se representó la comedia titulada *Derblay*, en la que se distinguieron la señora Rustani y el señor Domínguez, que estuvieron á una altura incomensurable. En esta obra también distinguió la señorita Adarve en su papel de queta, haciendo sufrir grandemente á Clara Beaulier (señora Rustani), la que en unión del director merecieron los más encomiásticos elogios del público.

El 25 nos obsequió el señor Domínguez con magnífico drama de don José Echegaray *De la raza* y la graciosa comedia en un acto *Fort* de don Vital Aza, en la que se distinguieron los señores Villanova y Martínez.

El 27 tuvimos el gusto de admirar la inimitable comedia de los hermanos Quintero *El Alegre*, con la decoración pintada exprofeso para dicha obra.

Al celebrar la fiel interpretación, lo bien sentada y vestida de dicha obra, algunos amigos nos aseguraron que en nada desmerecen los artistas que en ella tomaron parte, de los que la estrenaron.

La señora Rustani estuvo sublime.

Las señoras Catalán y Cayre muy bien, y señoritas Paris y Villanova muy monisimas.

El señor Domínguez, como en todos sus papeles, conquistándose las simpatías del público.

No terminaremos sin consignar las excepcionales condiciones que para la escena reunen los señores Villanova, Molina, Martínez, Fernández,

# Noticias generales

Ha regresado de Fuenteguinaldo la señorita Guadalupe Dorado acompañada de la señora doña María Josefa del Corral.

El día 28 se suicidó disparándose un tiro con una pistola Vicente Marcos Manso, vecino de Martín del Río.

## CAFÉ Y FONDA UNIVERSAL

SAN JUAN, 1 y 3

Se sirven almuerzos, comidas y cenas a todas horas.—Cubiertos desde 2 pesetas en adelante.

La comisión de nuestro ilustre Ayuntamiento que el día 26 marchó a Hoyos con objeto de celebrar una reunión con las de los pueblos de la región Extremeña interesados en la construcción del ferrocarril de esta ciudad a Río Tajo, ha regresado muy satisfecha del entusiasmo que reina en dicha comarca y confiada de que en un corto plazo darán principio los estudios.

La falta de espacio nos impide publicar el acta levantada de los acuerdos que se tomaron, ofreciendo a nuestros lectores hacerlo en el próximo número

Ha sido destinado a prestar sus servicios al Regimiento de caballería de Albuera, nuestro paisano y amigo el primer teniente don Rafael Domínguez.

El domingo último tuvo la desgracia de ser arrollado por el tren, causánole la muerte, en las inmediaciones de la estación de Valladolid, nuestro paisano el maestro carpintero Luis Sánchez Muñoz

También don Adolfo González Elvira, hermano de doña Dolores Terán, que padecía ataques epilépticos, tuvo la desgracia, en el día de ayer, de que al extraer una regadera de agua de un depósito que existe en la finca de dicha señora titulada «Villa Dolores» le dió uno de aquellos ataques, cayéndose en el citado depósito, produciéndole la muerte.

Damos nuestro más sentido pésame a las familias de los finados.

El lunes 23 salió para Madrid donde asuntos profesionales reclamaban su presencia, el abogado don Cipriano Piñero.

Continúa mejorando de la enfermedad que padece la bella señorita Carmen Sánchez Iglesias.

Ha sido nombrado practicante municipal don Justo Galán Ramajo.  
Séale enhorabuena.

Nuestro buen amigo el capitán de Infantería don José González Polanco, ha sido destinado al Regimiento de Isabel 2.ª, de guarnición en Valladolid.

Se encuentran enfermos, aunque por fortuna no de gravedad, el laborioso industrial don José Iglesias y el propietario don Antonio Petite.

Con motivo de las fiestas de carnaval se encuentran en esta ciudad, la bella señorita María Corvo, sobrina de nuestro particular amigo don Plácido, el joven estudiante don Emilio Pesse Rivas, don Dámaso Ledesma y don Juan Sánchez Iglesias.

Se halla bastante mejorada en su grave enfermedad, la esposa de nuestro querido amigo don Ramón Sánchez-Manzano, abogado fiscal de la Audiencia de Salamanca.

Nos alegramos, y muy de veras deseamos su pronto y total restablecimiento

Durante las tres noches de carnaval se celebrarán bailes públicos de máscaras en el Café Universal.

Hemos tenido el gusto de saludar a don Luis María Cabello, arquitecto del ministerio de Instrucción Pú-

blica, que ha estado en esta a inspeccionar las obras que bajo su dirección se ejecutan en esta S. I. C., y al notable escultor don Francisco Crivillés, que ha venido para arreglar el claustro de la misma.

## CAFÉ DE "EL PORVENIR"

Almuerzos, comidas, cenas.

Servicio esmeradísimo

Se venden tres casas, una panera y un corral en la bajada de Sancti-Spiritus. Del precio y condiciones informará su dueño don Santiago Martín.

El bondadoso sacerdote, beneficiado de esta S. I. C. don Juan Francisco Romero, se encuentra gravemente enfermo. Lo sentimos a la vez que pedimos por su salud.

Ha salido para Fuenteguinaldo doña Carmen Contreras, madre de nuestro querido amigo don Federico Sánchez-Manzano.

Por el Tribunal Supremo ha sido desestimado el recurso interpuesto por Marcelino Mateos contra el nombramiento de juez municipal de Sepulcro-Hilario.



## Sección Religiosa

Día 1.º de marzo.—Domingo—Dominica de quincuagésima.—El Santo Angel de la Guarda y San Rosendo.

La Misa y oficio divino son de la Dominica con rito semidoble y color morado.

*Santa Iglesia Catedral.*—Misa conventual a las nueve, exposición de S. D. M. y reserva; y a las once otra rezada.

*Capilla de Cerralbo.*—A las diez misa rezada.

*Religiosas de Santa Clara.*—Ejercicio de las cuarenta horas.

*Parroquias.*—Misa conventual a las nueve.

Días 2 y 3.—*Santa Iglesia Catedral.*—Los mismos cultos del día anterior.

## INTERESANTE

es que sepa el público que ha llegado a esta población el dueño del almacén de calzado LA REVOLTOSA de Salamanca, Escalerilla de Pinto 1 y 3, con un grande y variado surtido de calzados de todas clases, a precios increíbles por lo baratos.—Solo estaremos tres días.

LA REVOLTOSA—ZAPATERIA

Rua del Sol, 5, (frente al Ayuntamiento).

CIPRIANO PIÑERO Y GARCIA, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid y en donde continúa ejerciendo establece su bufete en esta ciudad, en la Plaza de San Salvador número 4, encargándose de la gestión de cuantos asuntos le sean encomendados referentes a su profesión.

SE ARRIENDAN dos paneras en la calle de la Libertad. Del precio y condiciones informará don Jesús Montejo

SE VENDE una casa de nueva construcción en la calle de la Muralla, número 10; el que quiera hacer proposiciones puede entenderse con su dueño que vive en la misma.

## Gran ocasión solo por tres días.

Se regalan los géneros que han quedado en esta liquidación.

Los céfiros que quedan a real la vara; faldas barreras a siete reales una; pelerinas de lana a cuatro reales; paños para trajes de caballero a ocho reales vara; camisas para caballero a ocho reales una; toquillas a real; pañuelos de seda a 45 céntimos; medias para señora a 30 céntimos.

Todos los demás géneros que quedan se venden al precio que los paguen

Aprovecharse de estas gangas

También se ha recibido calzado de todas las clases a precios nunca vistos

Rua del Sol 5.—Frente al Ayuntamiento.

Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado

Cortés y el simpático joven Luis Domínguez, que en su papel de Lucio mereció del público una nutrida salva de aplausos.

## Teatro Principal.

En este teatro actúa el señor Brochado, conocido ya de este público.

Todos sabemos que es un artista de primera y que sin duda el personal que forma su compañía ha de ser bueno.

Hizo su debut con *La cuerda floja, La ducha y La victoria del general.*

A fé de sinceros le decimos a don Nicanor que todas sus facultades, no nos han parecido muy apropiadas para su presentación, así como la forma de anunciarse.

Han llamado extraordinariamente la atención del público mirobrigense los carteles anunciados de su llegada en los cuales resalta el respeto que le merecemos en esta ciudad. Ya se encargan los mirobrigenses de responder a los... ajos

... calabazas, dejando al señor Brochado solo, en la noche de su debut, para demostrarle que en este pueblo hay un poco de dignidad; pero si los farinatos supieran dar tan cortés respuesta.

Aplicando con su conducta la falta de energía de sus gobernantes, no se explican aún el contrasentido que revela la autorización de tales carteles para el Teatro Principal y la prohibición de otros de mano, ya sellados, para el Teatro Nuevo; y claro es, la gente maliciosa de cuyo se ha dado a pensar y discurrir atribuyendo lo ocurrido a las campañas periodístico-electorales del pasado año, de las cuales nadie tiene el mal gusto de acordarse.

No se debe nunca incurrir en la exageración para que el público no pueda molestarse, y asista a los espectáculos, confiado en que van a ver un buen artista como lo es el señor Fernández.

## En honor al señor Cabello

Las obras que se están haciendo en la Catedral por cuenta del Ministerio de Instrucción Pública

Bellas Artes, previo proyecto hecho por el Arquitecto de dicho Ministerio don Luis María Cabello y Lapiedra, bajo cuya dirección facultativa se ejecutan con la aprobación de la Junta de Instrucciones civiles y Real Academia de San Fernando, merecen los plácemes de cuantos pueden apreciar la grandeza de esta reparación, que facilita el medio de dejar ver bien el estilo de antigüedad en todos sus órdenes, y apreciar sus bellezas.

Aquí lo que hay que lamentar según nuestras noticias, es que habiéndose invertido la cantidad presupuestada, tengan que suspender esta obra, sin llegar a la terminación, pues es seguro que con tan acertada dirección tendríamos una catedral que podría figurar entre las primeras.

Estimulemos a nuestros representantes para que trabajen porque facilite fondos referido Ministerio y nosotros felicitamos muy de veras al notable arquitecto.

## Teatro Nuevo

GRANDES BAILES DE MÁSCARAS

Durante las tres noches de carnaval



Lo mejor para cortar las calenturas diarias, tercianas, cuartanas y otras formas de paludismo, según tiene ya comprobado, son las

## PÍLDORAS FEBRÍFUGAS DE ANAYA

PUNTOS DE VENTA—DEPOSITO PRINCIPAL

**D. Francisco Pérez Martín**

ALBA DE TORMES

En esta ciudad: Farmacias del «Sol» y de G. Salicio, y Droguería de G. Camisón, al precio de 2'50 pesetas. caja de 40 píldoras.

(Véase la instrucción que acompaña a cada caja.)

## Interesante

Los enfermos que quieran consultar con el Profesor y Especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

**Don Ceferino S. Domínguez**

pueden hacerlo en Ciudad Rodrigo los Martes en la Fonda de Salgado.

## CAFÉ DEL PORVENIR

Vinos y Licores superiores

Servicio esmeradísimo

**1000** Cédulas de exámen y comunión, 1 peseta

Imprenta Viuda e hijos de Cuadrado

## NOVEDADES Y ARTICULOS DE FANTASIA

**Manuel Sánchez Feijóo**

CAMPO DEL LINO, 3.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento grandes surtidos en Guantes, Corbatería, Puntillas, Bordados y toda clase de adornos, ofreciéndolos al público a precios sin competencia.

GALONES PARA ABRIGOS ULTIMA NOVEDAD

COMODIDAD Y ECONOMÍA

Fábrica de Géneros de Punto á la medida

SE FABRICAN CUANTO SE DESÉE EN ARTICULO DE PUNTO INGLÉS

MEDIAS Y CALCETINES

con algodones especiales de Irlanda garantizando calidad y colorido.

CAMPO DEL LINO NUM.3 —CIUDAD RODRIGO

## EMULSION

Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de sosa y cal recientemente preparada en la

**Farmacia de G. SALICIO**

Frasco grande 3 pesetas—Idem pequeño 1,50 idem  
Puntos de venta:—En la Farmacia del AUTO y en las Droguerías de Don José Pérez Martín Gregorio G. Camisón.

## Augusto Moriche y Hermano

Tejidos del Reino y extranjero

Paquetería, Herramientas, Ferretería

**Especialidad en camas y sommieros**

Campo del Lino, 5- Ciudad Rodrigo

FARMACIA

DE

**J. G. SALICIO**

JARABE DE HEMOGLOBINA

DE

**García Mayor**

Medicamento muy recomendado para combatir la anemia. muy agradable al paladar.--Precio de la botella, 5 pts.

4 y 6. — Calle del Rollo.—4 y 6.

CIUDAD RODRIGO

**CALIGIDA PIZA**

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'50 pesetas se remite por correo y certificado.

Depositorio en Salamanca, S. Primo Sánchez.

## Carreras Militares

Rua del Sol, 26.-Ciudad Rodrigo

Preparación completa para el ingreso en las distintas Academias

Á CARGO DE

Don Justo Salvador Ucar  
Capitán de Infantería,  
ex-profesor de la Academia de su Arma.

Don Alfredo Arellano Muñoz  
Capitán de Infantería.

EL DIA 1.º DE SEPTIEMBRE TIENEN PRINCIPIO LAS CLASES

**Honorarios.**—Preparación completa, 50 pesetas mensuales.—Asignatura suelta, 20 id. id.—Francés ó Dibujo, 10 id. id.—Huérfanos de Militar, preparación completa, 30 id. id.

Pedid siempre

**JEREZ Y COGNAC**

DEL MARQUÉS DEL REAL TESORO

Gran diploma de honor de Medalla de Oro, y gran premio en la última exposición de Madrid.

Lo mejor para curar las grietas de los pechos de las mujeres que crían es el **UNGÜENTO DE ANAYA**

PRECIO DEL TARRO: 1'25 ptas.

De venta: En Alba de Tormes (Salamanca) depósito principal, D. Francisco Pérez Martín.—En Ciudad Rodrigo Farmacias del «Sol» y de D. Joaquín García Salicio.

DIABOLO Juguete novedad

Na  
rejas  
raba  
omb  
ante  
m  
Por  
nu  
ent  
rab  
ases  
mer  
ez er  
ntar  
ue hi  
eter  
ere,  
iste  
de  
adie  
os si  
nem  
.De  
dos  
n y  
ra p  
Que  
ban  
er  
o del  
a ello  
emos  
Cu  
ción  
ama  
Es c  
la, pe  
ne u  
eder  
ases  
egen  
as di  
Y p  
duc c  
nico  
ternid  
os; q  
cada  
conse  
Est  
lo con  
una r